

ORD.: N° 1206

EXP.: N° 151 V Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 996 de fecha 30 de Septiembre del 2008.

MAT.: Informe de Pago Lote N°24-B. Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo - Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 al Km. 57,65500, Comuna Y Provincia de Petorca, V Región".

INC.: Antecedentes.
SANTIAGO, 26 MAR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ANTONIO MANUEL VILCHES PIZARRO**, otorgada en la Notaría de **Valparaíso**, de don **Luis Fischer Yavar**, de fecha **13 de noviembre del 2008**, Repertorio **N°11.318-2008**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 335 N° 337**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Petorca**, correspondiente al año **2008**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP **N°996 de fecha 30 de septiembre del 2008**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.194.733.-** a la orden de **ANTONIO MANUEL VILCHES PIZARRO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. V Región - Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

ICB/EMC//cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario,
- Oficina de Partes Fiscales,
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales,
- Con copia al Fiscal y Director Regional - V Región.

ERIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PROCESO N° 2830072